



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

Buenos Aires. 08 de Octubre de 2019

**RES. PRESIDENCIA N° 932/2019**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00024224-8/2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Aldana Siciliano, en su carácter de Directora de la Asociación Argentina Cibersegura, solicita la declaración de interés institucional el denominado "Evento Anual de Educadores" Argentina Cibersegura a realizarse el día 10 de octubre de 2019 en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el objetivo de esta iniciativa apunta a compartir un espacio de análisis y reflexión y dar cuenta del trabajo realizado conjuntamente con este Consejo, siendo invitado a participar como orador el Sr. Vicepresidente, Dr. Alejandro G. Fernández.

Que la actividad se enrola en los términos del Convenio Marco suscripto entre ambas partes y que fuera aprobado mediante Resolución CM N° 126/2017.

Que la Ley 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí respecta, como funciones de este Consejo, garantizar la eficaz prestación de servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante Res. CFIPE N° 71/2019, propone la Declaración de Interés Institucional del mencionado encuentro.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario, corresponde que por cuestiones de proximidad a la fecha de realización de dicha actividad, sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Declarar de interés institucional el denominado "Evento Anual de Educadores" Argentina Cibersegura a realizarse el día 10 de octubre de 2019 en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

Art. 2º: Remítanse los antecedentes a la Secretaría Legal y Técnica para su ratificación por el Plenario.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Asociación Argentina Cibersegura, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° *932* 2019

Dr. Alberto Magués  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires